



Resolución 115/2024

Acta N°012/2024

Las Piedras, 09 de Abril de 2024

VISTO: Lo comunicado en Expediente 2022-81-1010-01459, referente a la permisaria de la Feria Obelisco, Sra. KAREN SABRINA MARTINEZ SANCHEZ C.-I. 5.437.716-2

CONSIDERANDO:

- I) Que la permisaria mantiene deuda por concepto de pago del piso en la feria Obelisco y se encuentra excedida en cantidad de inasistencias y falta del pago del piso.
- II) Que la Sra. Martinez, a contravenido el Decreto 0014/2023 Artículo 11 y su reglamentación, en cuanto a inasistencias, por tales motivos se sugiere la quita del permiso.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **APROBAR** la quita del permiso de feria Obelisco que la permisaria Sra. KAREN SABRINA MARTINEZ SANCHEZ C.I. 5.437.716-2, por incumplimiento del Decreto 0014/2023 Artículo 26 y 27 y su reglamentación, por inasistencias y falta de pago, conforme a lo informado en expediente 2022-81-1010-01459 .
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **COMÚNIQUESE** a la Dirección de Contralor, Unidad de Ventas en espacios Públicos.
- 4)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Gustavo González
No. 10 Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal

Ricardo R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini

Concejal

ANA CLAUDIA BARREIRO
ANA CLAUDIA BARREIRO

NOLBERTO MARTINEZ
NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal